tres estan todos tres juntamente / no el vno sin el otro
para si podan hazer / hagan vna contratacion con la
villa de toro de la laguna y con el dicho mon de la madre de dios
de la dicha villa de toro de laguna sobre el agua de la fue
te del dicho mon / sobre lo q en vna peticion q por par
te de la dicha villa me fue dada sobre la dicha huerte
/ para hazer la dicha contratacion vos di my poder cu
my poder / libre cumplido / para todas sus incidencias
/ dependencias / sobre ello podais hazer / otorgar
q̃les q̃ quier escripturas o escripturas con los vinculos fuerças
/ firmezas / penas / obligaciones / sumysiones / poder
es para q̃ fuere necesarios ante q̃l q̃ quier escrivanos
o escrivanos ansi de la dicha villa de toro de la laguna como
otras q̃les q̃ quier partes / y para la fuerça / validacion de la
dicha escripturas o escripturas podais obligar / obligueys
los bienes del dicho mon de la madre de dios spuales
/ temporales avidos / por aver por de q̃ quier q̃les aya
q para ello vos doy la dicha liçencia / poder cumplido con entre
go poderio / sus anexidades / conexidades - E
prometo / otorgo como tal principal de aver por firme y
to / grato estable / valedero este dicho poder / la
escriptura y escripturas / contratacion q̃ asi hizieredes /
otorgardes / q no yre ni vendre contra ello en ningun tpo
yo mismo otro por mi de la dicha orden q̃ en my lugar fuere so obli
gacion de los bienes de la dicha orden spuales / temporales
so la q̃l sumysion / obligacion / renunciacion / vos relievo de todas cargas
de satisdacion so la clausula del derecho dicha en latin -
Judicatum solvi con todas sus clausulas -

a costumbradas - en testimonio de lo q̃l otorgaron esta carta
poder / liçencia ante my con los de yuso escriptos y
testigos de yuso escriptos - q̃ fue fecha / otorgada
en el dicho mon de sant fran escripto de la dicha ciudat
de guadalajara a onze dias del mes de octubre ano
del nasçimiento de nro salvador ihu xpo de mill / quinientos / ocho
te / ocho anos - testigos q̃ fueron presentes a lo q̃ dicho es fray
fran patamilla y hernando de mozaves de ocaña estantes
al presente en el dicho mon de sant fran. Firmo de ollos
millos mi pro. E yo el dicho nicolas de zarate escrivano
de sus alteza tm - / por todos los sus reynos / señorios / escrivano
te y entre los sus consejos / señorios / escrivano
publico / vno de los del numero de la dicha ciudat de guadalajara
presente fuy a lo q̃ dicho es en vno con los dichos testigos
/ de ruego / otorgamiento del dicho padre fray pedro
de olmillos por el susodicho q̃ en el registro desta carta fiz
mi sino vno de lo susodicho fiz escrivir / segun q̃ ante mi paso
para los dichos padres fray diego de quintanar / fray andres
de casa / fray pedro de barrayas / por en de fiz aqui este
mio signo atal en testimonio de verdat. nicolas de zarate
escrivano

E asimostrado / leydo el dicho poder / leydos los ca
pitulos suso dichos los dichos padres fray diego de
quintanar / fray andres de egea / fray pedro de barrayas
por virtud del poder suso dicho otorgaron los dichos
capitulos suso dichos q̃ al pie dellos van firmados

65